



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

NOS
IMPULSA

ic3cyl
competitividad
empresarial



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA SOLICITUD COMO EMPRESA/ENTIDAD DE ACOGIDA PARA LA FORMACIÓN PRÁCTICA

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE GESTORES DE I+D+I (GESTIDI-USAL)

¿Cómo y hasta cuándo puedo hacer la solicitud?

El periodo de solicitud estará abierto hasta el 11 de julio de 2025, incluido.

Para hacer la solicitud, deberá rellenarse el formulario habilitado al efecto:
<https://forms.gle/Bc9J9up3UKEUqSB6>

¿Qué puede aportar a tu entidad?

Acoger en tu entidad a una persona que se está formando a través de su participación en GESTIDI-USAL, como profesional dedicado a dinamizar, impulsar, gestionar y visibilizar las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que realiza tu entidad. Puedes consultar toda la información sobre esta formación en <https://peiti.usal.es/gestidi-usal/>

¿En qué consiste esta Formación Práctica?

Se trata de una formación práctica tutorizada en el ámbito de la gestión de la innovación en entidades/empresas innovadoras, de una duración de 250 h (aproximadamente entre 2 y 3 meses). Además, durante este periodo esta persona tiene que desarrollar un trabajo o proyecto aplicado de gestión de la innovación en la entidad receptora, en el que tendrá la oportunidad de poner en práctica los contenidos teóricos tratados previamente durante el periodo de formación teórico que se ha desarrollado de manera intensiva durante los meses previos.

¿A qué se compromete mi entidad si resulta seleccionada para ser empresa receptora?

Es imprescindible que tu entidad disponga de un centro de trabajo en Castilla y León, preferentemente en Salamanca. Al ser un proceso formativo, tu entidad tiene que garantizar un mecanismo de tutorización adecuado al desarrollo de esta formación práctica. Además, tu entidad tiene que acoger en sus instalaciones a la persona en formación, garantizando los medios técnicos necesarios para desarrollar las labores encomendadas. Por último, las labores encomendadas tienen que estar relacionadas con el ámbito de la gestión y la innovación, y facilitar a esta persona la información y apoyos necesarios para la realización del trabajo/proyecto aplicado.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

NOS
IMPULSA

ic3cyl
competitividad
empresarial



La asignación de los alumnos será realizada por los propios alumnos, participantes en el programa, en base a su ámbito competencial y preferencias. El proceso estará coordinado y supervisado por la PEITI y el ECYT. Se informará a las empresas seleccionadas con tiempo suficiente de antelación a la fecha de inicio.

¿Qué tipo de perfiles tienen las personas que se están formando?

Son Titulados Universitarios residentes en Castilla y León, de cualquier área de conocimiento (Ciencias Experimentales, Ingenierías, Ciencias Sociales y/o Humanidades) que quieren desarrollar una nueva carrera profesional de futuro.

¿Cuándo tendría lugar?

El periodo de formación práctica deberá desarrollarse entre junio y octubre de 2025.

¿Cómo se articula la formación práctica?

Se articula a través de un convenio de colaboración. En ningún caso supondrá relación laboral.

¿Tienes más preguntas?

Si es así, por favor, ponte en contacto con nosotros en el correo peiti@usal.es